

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable: (L)	Visto Bueno Financiero:	Visto Bue Jurídiro: Jurídi
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a Responsable: $20/67/2013$
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

## 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

30/07/2013

# 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

# 3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

Con el fin de reducir los niveles en el consumo de agua y por lo tanto disminuir el costo de los servicios públicos, hacer un aporte en la conservación de los recursos naturales y ser respetuosos con el medio ambiente, se hace necesario realizar una intervención en los lavamos que cuenta actualmente las oficinas administrativas, algunas externas y casetas de Terminales de Transportes de Medellín, ya que en este momento no cuentan con los avances tecnológicos que incorpora la grifería con sensor, que ayudan al uso eficiente y racional del agua, sin que por ello quien lo use vea reducida su sensación de confort y disponibilidad de agua, además se mantienen limpios durante más tiempo ya que no es necesario manipularlos y son más higiénicos.

De igual manera es necesario realizar una intervención en los orinales en el baño del primer nivel sur plataforma Rionegro, con grifería electrónica con el fin de evitar los malos olores que actualmente se generan y reducir los consumos de agua y con ello logran el confort y comodidad de nuestros clientes.



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

# 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro e Instalación de grifería para lavamanos manos libres y con sensor, en los baños que se requieren de la Terminal del Norte y Sur.

# a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El suministro e instalación de dieciocho (18) unidades de grifería para lavamanos manos libres con sensor incluyendo mano de obra y materiales, en los baños de la Terminal del Norte: las oficinas de la administración (9), oficinas de parquímetros (3), taquilla de recaudos (1), primeros auxilios (1), parqueadero P2 (1) y en la Terminal del Sur: oficinas de la policía (1), de recaudo de taquillas (1) y primeros auxilios (1).

Suministro e instalación de dos (2) unidades de grifería electrónica para orinal incluyendo mano de obra y materiales para orinales en el baño del primer nivel sur plataforma Rionegro.

#### Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública: b.

- Suministro e instalación de 18 unidades de grifería para lavamanos manos libres con sensor.
- Para instalar en mesón.
- Acabado metálico cromado.
- Alimentación a la red eléctrica.
- Suministro e instalación de dos unidades de grifería electrónica para orinales de sobreponer y funcionamiento a pilas.

Nota: Si por razones técnicas u otra no se puede realizar la instalación en mesón se deberá evaluar la instalación empotrada, de igual manera si la alimentación con red eléctrica requiere de otros trabajos adicionales que aumenten el valor, se deberá instalar el funcionamiento a pilas.

#### C. Lugar Ejecución del Contrato:

Terminal Norte:	$\boxtimes$	Terminal Sur∷⊠	Otro:
Especificar Otro:			



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

#### d. **Plazo**

30 días calendario después de firmar el acta de inicio

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
500	568801	Implementació n Plan de Manejo Ambiental	1273	18/07/2013	16.000.000

Nota: El presupuesto oficial estimado incluye todos los gastos e impuestos que demande la ejecución del contrato a celebrar, teniendo en cuenta que por tratarse de un contrato de mantenimiento está considerado dentro de los contratos de obra, por tanto se aplicará la deducción del impuesto de guerra que le obliga a este tipo de contratos. No obstante, el presupuesto estimado, el valor deberá corresponder al valor cotizado x ML por el número real de ML que resulten al momento de realizarse la visita a los sitios donde serán instalados los sistemas de aire, la cual deberá ser previa a la cotización formal por parte del proveedor.

## 6. FACTORES DE SELECCION

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones)			
OPORTUNIDAD			
PRECIO	Se tendrá en cuenta el menor precio, pero sin poner en riesgo la calidad de los trabajos.	Se asignará 500 puntos al proveedor que presente la propuesta con el menor precio, a las demás se les asignará el puntaje de forma inversamente proporcional.	Máximo puntaje 600 puntos
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	Se tendrá en cuenta la experiencia	Se asignarán 300 puntos al proveedor que presente	Máximo puntaje 300 puntos

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

	domostrada nos las	dos certificados o	I
	demostrada por los		
	proponentes.	fotocopias de contratos, de	
		trabajos ejecutados o en	
		ejecución; de los últimos	
		dos años, contados a	
		partir del 1° de agosto de	
		2011, de igual o similar	:
		•	
i			
		"0" puntos.	
GRAN ALMACEN (éxito,			
homecenter, carrefour)			
CONVENIO			:
PRECIOS CONTROLADOS			
O REGULADOS (Ej:			
Vigilancia, gasolina, )			
ÚNICO O EXCLUSIVO			
(Posee los derechos de autor,			
es propietario y proveedor			
•			
exclusivo			
	La garantía del	Se asignarán 200 puntos al	Máximo puntaje 200 puntos
2			
	P		
ļ			
homecenter, carrefour) CONVENIO PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, ) ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o	La garantía del producto.	objeto al que se pretende contratar. A quienes presenten un certificado se les asignará el puntaje de	Máximo puntaje 200 puntos

# 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se considera que con la contratación que se pretende realizar se puedan presentar riesgos por daños durante la instalación de los equipos, mala calidad de los productos y/o trabajos de instalación, incumplimiento de las obligaciones pactadas en la negociación.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

#### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Técnica y Operativa-Implementación Plan de Manejo Ambiental



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

### 9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo del profesional Especializado Ambiental de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

estudios previos serán publicados en la Página Web Nota: Estos , con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: Wilmar Mosquera **Profesional Especializado** Ambiental. correo Castaño wilmar.mosquera@terminalesmedellin.com, teléfono 2677075. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad; en la Solicitud con una Sola Oferta; mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la Solicitud Privada de Ofertas; mínimo debe hacerse 3 solicitudes de oferta y en la Solicitud Pública de Ofertas; se realizará la convocatoria en la página Web de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

EDIER DE JESÚS VELASQUEZ LÓPEZ

Cargo: Subgerente Técnico y Operativo

Correo electrónico: edier.velasquez@terminalesmedellin.com

Teléfono: 2677075 Ext: 115

Elaboró:

Wilmar Mosquera Castaño-Profesional Especializado Ambiental M

Edier Velasquez López-Subgerente Técnico y Operativo Revisó: